



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 23 de octubre de 2017 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Menelaou (Vicepresidente) (Chipre)

Sumario

Tema 63 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Jürgenson (Estonia), el Sr. Menelaou (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 63 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/72/90-E/2017/71)

1. El Sr. Alhakim (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), al presentar el informe preparado por la CESPAO titulado “Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado” (A/72/90-E/2017/71), dice que han pasado 70 años desde la partición de Palestina y 50 años desde su ocupación. Persisten graves preocupaciones sobre el uso de la fuerza y los homicidios injustificados a manos de las fuerzas de seguridad israelíes, incluidos algunos casos que pueden constituir ejecuciones extrajudiciales. No está claro si las personas que resultaron muertas suponían una amenaza tal que justificara el uso de la fuerza letal.

2. Durante el período sobre el que se informa, del 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, 63 palestinos, 19 de ellos niños, fueron asesinados por el ejército y las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. Aproximadamente 2.276 personas resultaron heridas, incluidos 562 niños. Al menos 37 de los palestinos que murieron estaban llevando a cabo ataques contra israelíes, o se sospechaba que lo hacían. Doce israelíes, entre ellos 7 civiles, resultaron muertos en Israel y el Territorio Palestino Ocupado y 162 fueron heridos en ataques perpetrados por palestinos. Entre el 4 de abril de 2016 y el 20 de marzo de 2017, hubo 39 incidentes violentos relacionados con los colonos que provocaron bajas entre los palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes prosiguieron la práctica de demorar la entrega de los cadáveres de palestinos que habían llevado a cabo ataques, o que habían sido acusados de ello. Esa práctica podría equivaler a un castigo colectivo contra las familias de los fallecidos y ser contraria al Cuarto Convenio de Ginebra.

3. En enero de 2017, aproximadamente 6.500 palestinos estaban detenidos en cárceles israelíes, entre ellos 300 niños, y 536 palestinos permanecen en régimen de detención administrativa. Desde 1967, más de 15.000 palestinos han sido detenidas en algún

momento por las autoridades israelíes. El número de niños detenidos, incluidos niños menores de 12 años, se redujo desde 440 en febrero de 2016 hasta 335 en febrero de 2017.

4. El Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura expresó preocupación por una serie de prácticas israelíes contra los detenidos palestinos, incluidos los menores de edad. Entre esas prácticas se cuentan la privación de salvaguardias jurídicas fundamentales de los detenidos en régimen administrativo; el aislamiento y la reclusión en prisión celular de los detenidos, incluidos los menores de edad; los castigos y malos tratos a detenidos en huelga de hambre; la tortura o los malos tratos contra niños palestinos; y la imposición de obstáculos a las visitas de familiares a los niños reclusos. No se iniciaron investigaciones penales sobre más de 1.000 denuncias de tortura o malos tratos presentadas desde 2011.

5. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades israelíes demolieron 726 estructuras propiedad de palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y 1.122 palestinos fueron desplazados como resultado de la demolición de viviendas. Las políticas israelíes de asentamiento contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad, como la resolución 2334 (2016) y el derecho internacional. La población de colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se ha duplicado desde los Acuerdos de Oslo, superando las 594.000 personas. Según datos de la Oficina Central de Estadística de Israel, en 2016 se comenzaron a construir 2.630 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, un incremento del 40% en comparación con 2015.

6. Los cierres de Gaza, reforzados considerablemente después de que Hamás tomara el control de la zona en 2007, junto con los enfrentamientos militares sucesivos desde esas fechas, han agravado la crisis humanitaria en Gaza y socavado en gran medida las iniciativas encaminadas al desarrollo. El cruce de Rafah permaneció cerrado durante todo 2016, con la excepción de 44 días. El 44% de las tierras de la Ribera Occidental son de acceso vedado para actividades de construcción y desarrollo palestinas. A mediados de diciembre de 2016, se habían registrado 472 obstáculos a la circulación en la Ribera Occidental. Israel sigue construyendo la “barrera de separación” en la Ribera Occidental, en contravención de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en 2004.

7. La población de Gaza sigue sufriendo las consecuencias del conflicto militar de 2014. Las limitaciones impuestas a la rehabilitación de la

infraestructura han desconectado al 23% de los habitantes de Gaza de la red de alcantarillado. Los daños a la red eléctrica y la escasez de combustible y electricidad han contribuido a un déficit crónico de electricidad y combustible en Gaza durante los últimos 10 años. En enero de 2017, unos 2 millones de palestinos tuvieron tan solo tres horas de electricidad por día. El déficit crónico de electricidad agravó aún más la crisis del agua en Gaza, porque afecta a más de 300 instalaciones de abastecimiento de agua y de aguas residuales, lo que da lugar a un suministro de agua insuficiente e irregular y a que las aguas residuales no tratadas se desborden por las calles o al mar. En la Ribera Occidental, las dificultades para obtener permisos de Israel para actividades relacionadas con la construcción o rehabilitación de la infraestructura palestina de abastecimiento de agua contribuyen a negar a los palestinos el derecho a tener acceso al agua. En junio de 2016, el promedio diario de consumo de agua por los palestinos en la Ribera Occidental fue de 73 litros diarios per cápita, muy por debajo de los 100 litros recomendados por la Organización Mundial de la salud y drásticamente inferior a los 240 litros a los que tienen acceso los israelíes.

8. La economía de Palestina experimentó una enorme contracción durante el segundo semestre de 2014 y principios de 2015, después del último conflicto militar en Gaza. Desde entonces, la economía ha seguido recuperándose, con un crecimiento estable y una inflación controlada. Hay grandes diferencias entre las condiciones de vida en Gaza y el resto del Territorio Palestino Ocupado. Pese a las elevadas tasas de crecimiento recientes en Gaza, el conflicto de 2014 empeoró la divergencia entre esa zona y la Ribera Occidental. La alta tasa de desempleo persistente en Gaza muestra que el mercado de trabajo sigue luchando por recuperarse de las secuelas de la escalada de 2014.

9. Aunque se han registrado mejoras en los últimos años, la inseguridad alimentaria sigue siendo elevada en Palestina. La seguridad alimentaria se ve obstaculizada por el cierre de la Franja de Gaza y las restricciones a la circulación en la Ribera Occidental. Solamente se la logrado evitar una crisis de seguridad alimentaria en Gaza gracias a la asistencia humanitaria en gran escala. Más del 70% de los residentes de Gaza reciben algún tipo de ayuda internacional que, en su mayor parte, consiste en asistencia alimentaria. La población que recibe asistencia alimentaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se ha multiplicado por más de diez veces entre 2000 y 2016, pasando de menos de 80.000 a más de 960.000 personas. La inseguridad alimentaria en los hogares de

refugiados alcanzó el 22%, en comparación con el 14% de los hogares de personas que no son refugiadas.

10. En 2016, las violaciones graves relacionadas con la educación siguieron limitando el derecho de los niños a acceder a la educación en condiciones de seguridad en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El OOPS informa de que, en 2016, el 75% de las escuelas de Gaza seguían funcionando en régimen de doble turno. Los niños refugiados tienen menos oportunidades de participar en actividades recreativas y creativas que los alumnos que asisten a escuelas de turno único.

11. En la Franja de Gaza, los cierres han afectado gravemente a la disponibilidad y la calidad de los servicios de atención de la salud. Las condiciones de vida en situación de hacinamiento y las viviendas deficientes han aumentado los riesgos para la salud pública relacionados con la eliminación indebida de desechos sólidos en vertederos y con la acumulación de aguas residuales, especialmente cerca de los campamentos de refugiados. En la Ribera Occidental, los palestinos deben obtener un permiso para cada cita médica por la que deban viajar a Jerusalén o a países vecinos, y a menudo esos permisos se retrasan o deniegan, con frecuencia sin explicación del motivo.

12. En su resolución 497 (1981), el Consejo de Seguridad resolvió que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al territorio sirio ocupado de los Altos del Golán era nula y sin valor, y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional, y exigió que Israel, la Potencia ocupante, revocara su decisión de inmediato. Según la República Árabe Siria, las autoridades israelíes restringen el uso de la tierra por los sirios a 18.000 hectáreas, mientras que permiten a los colonos israelíes utilizar 140.000 hectáreas (A/HRC/34/37, párr. 24). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que la asignación de agua a los agricultores sirios se limita a 200 m³ por 1.000 m², cantidad que tiene muchas posibilidades de ser menor debido a la sequía, mientras que los colonos reciben entre 600 y 800 m³ y, en la práctica, tanta agua como necesitan. Mientras tanto, la expansión de los asentamientos por las autoridades israelíes en el Golán sirio ocupado continuó durante el período sobre el que se informa, en contravención del derecho internacional (A/HRC/34/39, párr. 58). Empresas de propiedad israelí y extranjera han seguido explorando y explotando recursos naturales, como el agua, el gas y el petróleo, tras recibir licencias de las autoridades israelíes (A/70/406, párr. 25).

13. Cincuenta años de ocupación de tierras palestinas y sirias han creado graves limitaciones en el desarrollo social y económico del Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. Los efectos de las políticas y

prácticas israelíes contra el pueblo palestino, su sociedad y su economía, en particular, son multidimensionales y se han acumulado durante los decenios de ocupación. La adhesión al derecho internacional es imperiosa, pues vela por que ninguna de las partes goce de impunidad, y garantiza la justicia y la paz para todos los pueblos de la región, incluidas las poblaciones palestina y siria bajo ocupación.

14. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) dice que el informe actual contiene 16 páginas (en su versión inglesa) y 92 párrafos, lo que representa una disminución del 16% en el número total de palabras con respecto al informe del año anterior ([A/71/86-E/2016/13](#)).

15. El texto resulta engañoso en varios lugares del informe. Por ejemplo, en el párrafo 6 se incluyen las palabras “aunque se aprobaron cientos de planes a pequeña escala de palestinos en los últimos años”. No obstante, la fuente de esa información fue un informe de la organización no gubernamental israelí Bimkom, en que la palabra “cientos” se había utilizado de hecho en tres ocasiones para criticar las políticas israelíes hacia los palestinos.

16. El párrafo 9 del informe actual se pone del lado israelí para justificar la matanza de palestinos en la forma siguiente: “Al menos 37 de los palestinos que murieron estaban llevando a cabo ataques contra israelíes, o se sospechaba que lo hacían”. En cambio, el texto del párrafo 17 del informe anterior, decía lo siguiente: “muchos de los cuales murieron presuntamente mientras atacaban a los israelíes”. La delegación palestina ha pedido a la CESPAAO que vuelva a incluir la palabra “presuntamente”. Por desgracia, el informe actual representa un paso atrás.

17. El párrafo 11 del informe actual está también plenamente en consonancia con la opinión de Israel cuando afirma que los palestinos que habían cometido ataques contra israelíes habían sido glorificados, incluso por representantes de partidos gobernantes. El uso del término “glorificados” es un estereotipo empleado por los israelíes y no hay ninguna referencia a la fuente de esa palabra.

18. En el párrafo 15 del informe actual se afirma que la práctica de demorar la entrega de los cadáveres de palestinos que habían llevado a cabo ataques contra israelíes, o que habían sido acusados de ello, “puede ser contraria al Cuarto Convenio de Ginebra”. Sin embargo, en el párrafo 25 del informe preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([A/71/364](#)) se afirma claramente que la retención de cadáveres “incumple las obligaciones contraídas por Israel en su calidad de

Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra (arts. 27 y 30) e infringe la prohibición de cometer actos de tortura y malos tratos”.

19. En el párrafo 22 se hace referencia a la demolición de viviendas palestinas como política “que se dirige contra los hogares familiares de palestinos condenados o sospechosos de llevar a cabo ataques contra israelíes”, pasando por alto el hecho de que durante los 15 años anteriores se ha aplicado una política de castigo colectivo, bajo muchos pretextos. Además, debería haberse incluido la palabra “presuntamente” después de la fórmula “condenados o sospechosos de llevar a cabo ataques contra israelíes” de ese párrafo.

20. No hay nada que respalde el contenido puramente político y ambiguo del párrafo 43 en la nota de pie de página 25 del informe, que dice simplemente “Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Gaza strip: access and movement fact sheet 2016”, marzo de 2017.

21. Por último, el párrafo 45 del informe se ajusta también plenamente al punto de vista de Israel al afirmar que la “barrera de separación” israelí en la Ribera Occidental fue “construida en 2003 con el propósito declarado de impedir que los palestinos lleven a cabo atentados en Israel”.

22. Si bien el 70% de la parte occidental del Mar Muerto se encuentra en el Territorio Palestino Ocupado, Israel sigue negando a los palestinos el derecho a utilizar sus minerales. El Mar Muerto podría aportar cerca de 1.000 millones de dólares al año al producto interno bruto (PIB) palestino, lo que representaría un aumento del 10%. Además, podría proporcionar miles de oportunidades de empleo en el mercado de trabajo local. La delegación palestina ha planteado anteriormente esa cuestión a la CESPAAO y espera que se aborde en el próximo informe. Otras cuestiones importantes que el informe actual no ha abordado son el hacinamiento en las escuelas de Jerusalén Oriental y el desarrollo de los recursos de gas natural frente a la costa de Gaza.

23. **El Presidente** invita a la Comisión a mantener un debate general sobre el tema.

24. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) dice que en el medio siglo transcurrido desde la ocupación israelí del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán sirio ocupado, las autoridades de ocupación han dictado cientos de órdenes militares y leyes discriminatorias destinadas a consolidar su control de los recursos naturales y la capacidad económica. Ejercen un control directo mediante la apropiación de los recursos palestinos en las zonas que controlan, como la Zona C, que incluye el 61% de la Ribera Occidental. Ejercen un control indirecto mediante la imposición de limitaciones a la

utilización de los recursos restantes que se dejan en manos de los palestinos. La gran mayoría de las importaciones palestinas proceden de Israel, y la inmensa mayoría de las exportaciones palestinas tienen como destino Israel, con un enorme desequilibrio comercial en favor de este último. Un informe de 2015 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *The 2013 World Trade Organization Agreement on Trade Facilitation: Israel's obligations towards Palestinian Trade* (UNCTAD/GDS/APP/2015/2), pone de manifiesto cómo el control israelí impide que economía palestina se acoja a los beneficios previstos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

25. El artículo 11 de la resolución [71/247](#) de la Asamblea General sobre la soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, alienta a todos los Estados y a las organizaciones internacionales a que sigan promoviendo activamente políticas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional en relación con todas las prácticas y medidas israelíes ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular las actividades israelíes de asentamiento y la explotación de los recursos naturales. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2334 \(2016\)](#), exhorta a todos los Estados a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. La resolución [31/36](#) Consejo de Derechos Humanos exhorta a los Estados a elaborar una lista negra de las empresas que operan en los asentamientos israelíes. Además de constituir una violación del derecho internacional, esos asentamientos son el principal mecanismo mediante el cual Israel saquea los recursos palestinos.

26. Es evidente que Israel seguirá actuando como si estuviera por encima de la ley y haciendo caso omiso de las resoluciones internacionales. Por ello es todavía más importante que los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones en virtud de esas resoluciones. El boicot de los productos de los asentamientos israelíes es compatible con esas obligaciones y con las disposiciones del derecho internacional. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros rompan todas las relaciones y contactos con los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado.

27. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, toma nota del informe de la CESPAC ([A/72/90-E/2017/71](#)) pero constata una disminución de la calidad en comparación

con informes anteriores. Todos los comentarios formulados durante la discusión interactiva deberían tenerse en cuenta en futuros informes.

28. La paz, la seguridad y el desarrollo sostenible son interdependientes. El Grupo reafirma que la aplicación, el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y todos los principales documentos finales deben tener en cuenta las graves dificultades que enfrentan los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera, y la comunidad internacional debe esforzarse por eliminar los obstáculos a la plena realización de su derecho a la autodeterminación, que afectan negativamente su desarrollo económico y social y su capacidad para alcanzar y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Al tiempo que recuerda la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, el Grupo reafirma que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el Territorio Palestino Ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. Israel debe poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo, todos los Estados deben establecer una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

30. Preocupa al Grupo la explotación por parte de Israel, la Potencia ocupante, de los recursos naturales del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. La destrucción en gran escala de tierras agrícolas y huertos que Israel ha perpetrado en el Territorio Palestino Ocupado, así como la destrucción generalizada de infraestructura vital, incluidos conductos de agua, redes de alcantarillado y redes de suministro de electricidad, son también motivo de grave preocupación.

31. El Grupo reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, incluidos los recursos terrestres, hídricos y energéticos, y exige a Israel que deje de explotar, dañar, agotar y poner en peligro esos recursos, y que reconozca el derecho del pueblo palestino a reclamar indemnización por las medidas ilegales adoptadas por Israel.

32. El Grupo alienta a todos los Estados y organizaciones internacionales a seguir aplicando activamente políticas para garantizar el respeto de sus

obligaciones en virtud del derecho internacional con respecto a todas las prácticas y medidas israelíes ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular las actividades de asentamiento israelíes y la explotación de los recursos naturales;

33. **El Sr. Al-Kuwari** (Qatar), hablando en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, dice que el informe de la CESPAO demuestra la pauta sistemática y ascendente de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por Israel. La Potencia ocupante emplea políticas y prácticas discriminatorias, utiliza una fuerza excesiva, restringe la circulación de personas y mercancías y sigue ampliando sus asentamientos, destruyendo bienes materiales y apropiándose de recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado.

34. La construcción de asentamientos ha aumentado dramáticamente desde el comienzo de 2017, sin contar la autorización reciente de Israel de miles de viviendas nuevas, en particular en la ciudad de Hebrón/Al-Khalil, donde 400 colonos israelíes dispersos entre 300.000 residentes palestinos disponen de una autoridad municipal con calles y transporte únicamente israelíes. A ese respecto, el orador desea recordar a los Estados Miembros la exhortación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad a todos los Estados a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

35. Israel está demoliendo incluso las estructuras de asistencia humanitaria financiadas por donantes, además de sus actividades ordinarias de demolición de estructuras palestinas de propiedad privada, en particular en la Zona C. La Potencia ocupante sigue explotando los recursos naturales y obstruyendo la circulación con su “barrera de separación” anexionista, el régimen de permisos y centenares de puestos de control. Israel continuará comportándose con impunidad si no se le obliga a rendir cuentas de sus actos. El pueblo palestino no puede seguir siendo la excepción al principio de responsabilidad de protección de los civiles.

36. La única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino es que Israel se vea obligado a respetar el derecho internacional y ponga fin a su ocupación de medio siglo de duración. Palestina debe poder emprender un verdadero desarrollo en consonancia con la Agenda 2030. El orador pide a los Estados Miembros y a los organismos especializados de las Naciones Unidas que ayuden al pueblo palestino en sus esfuerzos por obtener sus derechos, incluido el derecho a la libre

determinación y a un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

37. **El Sr. Aljamali** (Yemen), hablando en nombre de la Liga de los Estados Árabes, dice que, a pesar de que su contenido es de inferior calidad al de informes anteriores, el informe actual de la CESPAO demuestra que 50 años de ocupación han impedido el desarrollo económico en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado. Las restricciones israelíes a la circulación de personas y mercancías, y en particular la expansión de los asentamientos, impiden que los palestinos utilicen de la mejor manera posible su capital y sus recursos humanos. Por ejemplo, el cruce de Rafah permaneció cerrado durante todo 2016, con la excepción de 44 días. Mientras tanto, Israel se está apropiando de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos, y contaminando el medio ambiente.

38. El asedio y las sucesivas guerras contra Gaza son la causa principal de la pobreza y el desempleo palestinos. La expansión de los asentamientos y el cierre de Jerusalén Oriental representan para un número cada vez mayor de personas de la Ribera Occidental un riesgo de caer en la pobreza, especialmente en las comunidades aisladas de la Zona C. En febrero de 2017, el Parlamento israelí aprobó la denominada Ley de Regularización, que permitirá construir miles de nuevas viviendas en tierras palestinas de propiedad privada. Otros métodos utilizados por Israel para confiscar tierras palestinas son la declaración de que algunas zonas son tierras de propiedad estatal, la utilización de otras para excavaciones arqueológicas, la creación de parques nacionales y el desarrollo de las actividades turísticas.

39. En el Golán sirio ocupado, Israel sigue construyendo asentamientos sobre las ruinas de aldeas y tierras sirias, al tiempo que se niegan a los ciudadanos sirios los permisos de construcción y el acceso a las fuentes de agua. Empresas de propiedad israelí y extranjera siguen explorando y explotando recursos naturales, como el agua, el gas y el petróleo, tras recibir licencias de las autoridades israelíes.

40. El orador ha mencionado solo algunos ejemplos de las formas en que Israel, la Potencia ocupante, está destruyendo sistemáticamente la economía, la sociedad y el medio ambiente palestinos. La opresión israelí está privando a los palestinos de los derechos más básicos consagrados por las religiones y las leyes y normas internacionales, como el derecho a la vida, a la propiedad, a la alimentación, al agua, al desarrollo y a la soberanía sobre sus recursos naturales. La comunidad internacional debe actuar urgentemente para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el

Cuarto Convenio de Ginebra, así como en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con el fin de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y el de los sirios en el Golán sirio ocupado, y de permitirles ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales.

41. **El Sr. Ahmad Tajuddin** (Malasia) dice que el informe de la CESPAAO demuestra que las políticas y prácticas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, y han deteriorado la situación económica y social de la población sometida a ocupación. Israel sigue construyendo su barrera de separación, explotando los recursos naturales, demoliendo viviendas, destruyendo tierras agrícolas e infraestructura, revocando los derechos de residencia de los palestinos en Jerusalén Oriental y sus alrededores, llevando a cabo operaciones militares en todo el Territorio Palestino Ocupado y restringiendo gravemente la circulación de personas y mercancías, en particular mediante su bloqueo de la Franja de Gaza. Los recientes intentos de alterar el statu quo en los lugares sagrados están provocando que las tensiones lleven a la violencia, sobre todo en Jerusalén Oriental. La demolición de viviendas y la violencia de los colonos afectan especialmente a los niños palestinos, tanto física como psicológicamente. Una generación de niños que crece conociendo únicamente la ocupación no es un buen augurio para el futuro de esos niños ni para las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

42. El orador hace un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que fortalezca sus programas de asistencia para los palestinos y la población árabe del Golán sirio ocupado. La comunidad internacional debe velar por que organismos como el OOPS reciban recursos financieros suficientes. Como miembro del Consejo de Seguridad en el período 2015-2016, Malasia puso de relieve la expansión de los asentamientos israelíes ilegales, que mereció la atención de la resolución [2334 \(2016\)](#). Las Naciones Unidas deben recabar la voluntad política y todos los instrumentos a su disposición para invertir las tendencias que están creando una única realidad monoestatal, en lugar de una solución biestatal.

43. **La Sra. Shurbaji** (República Árabe Siria) dice que el informe de la CESPAAO no cumple el mandato de la Comisión de vigilar e investigar las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y de los ciudadanos sirios en el Golán ocupado. El informe no condena adecuadamente las prácticas israelíes, como los desalojos de personas de

sus hogares, la construcción de asentamientos y la apropiación de los recursos naturales.

44. En particular, la oradora desea destacar algunas de las violaciones que ocurren en el Golán sirio ocupado. Israel persiste en su actitud de abierto desafío de la resolución 498 (1981) del Consejo de Seguridad imponiendo sus leyes racistas, la más reciente de las cuales es una ley que programa las elecciones a los consejos locales de 2018. Las autoridades de ocupación alientan la construcción de asentamientos en el Golán con concesiones y exenciones fiscales, al tiempo que destruyen las viviendas existentes y no conceden permisos de construcción a los ciudadanos sirios. Israel deniega los servicios de atención médica a los ciudadanos sirios que rechazan la identidad israelí, e impone planes de estudio israelíes en las escuelas. Más de la cuarta parte de las tierras de cultivo pertenecientes a sirios se ha confiscado, y los israelíes tienen prioridad sobre los sirios en la asignación de los recursos hídricos. Empresas israelíes y extranjeras, como la empresa estadounidense Genie Energy, realizan exploraciones de recursos hídricos, gas y petróleo. Las políticas israelíes obstaculizan la creación de instituciones educativas, sanitarias y culturales para los sirios, e impiden el desarrollo de la infraestructura industrial necesaria para el desarrollo.

45. El Comité no necesita que se le recuerde el desdén con que Israel ha tratado centenares de resoluciones anteriores. El Gobierno sirio rechaza firmemente la referencia del informe a la inversión por la Potencia ocupante en el desarrollo de las comunidades sirias en el Golán, como si las comunidades no estuvieran sometidas a un régimen ilegítimo. En el informe tampoco se menciona la política de detenciones israelí, que fija fianzas prohibitivamente elevadas para las personas detenidas en el Golán sirio ocupado y, en algunos casos, trasladadas a Israel. Además, la Potencia ocupante no se limita simplemente a violar los derechos y socavar el desarrollo; ofrece también apoyo financiero y logístico a los grupos terroristas armados en la zona de separación del Golán. La Potencia ocupante no debe imaginar ni por un segundo que su guerra terrorista inducirá a la República Árabe Siria a retroceder una pulgada de su demanda de plena recuperación del Golán sirio ocupado.

46. **El Sr. Roodgar** (República Islámica del Irán) dice que el pueblo palestino no podrá gozar de los beneficios del desarrollo sostenible mientras no tenga soberanía sobre sus recursos naturales. Sus derechos y dignidad han sido pisoteados durante mucho tiempo por la Potencia ocupante: se han visto obligados a abandonar sus hogares, se les ha privado de su derecho a obtener la prosperidad social y económica en su propia patria y se

les ha negado su derecho inalienable a la libre determinación.

47. El régimen israelí sigue promoviendo las confiscaciones de tierras por los colonos mediante la construcción de viviendas, la asignación de tierras agrícolas para los asentamientos y el desarrollo de la infraestructura en tierras palestinas. Las políticas israelíes de asentamiento violan el derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y del Golán sirio sigue deteriorando gravemente las condiciones económicas, sociales y ambientales de los pueblos palestino y sirio. El uso de la fuerza y los homicidios injustificados a manos de las fuerzas de seguridad israelíes siguen siendo grave motivo de preocupación. Durante el período sobre el que se informa, 1.122 palestinos fueron desplazados como resultado de la demolición de viviendas. Las demoliciones punitivas de viviendas de familias palestinas constituyen un castigo colectivo.

48. La población de Gaza sigue sufriendo las repercusiones del conflicto militar de 2014: un total de 620.000 personas no están conectadas a una red de abastecimiento de agua o reciben agua solo una vez por semana o menos.

49. En la Ribera Occidental, los agricultores tienen dificultades para acceder a sus tierras. La transferencia ilícita de desechos peligrosos por las autoridades y los colonos israelíes, y la asignación de partes del valle del Jordán a un vertedero israelí de desechos industriales han perjudicado gravemente las tierras agrícolas, la salud, los animales y la diversidad biológica de la población palestina. La inseguridad alimentaria en el Territorio Palestino Ocupado se deriva principalmente de la falta de acceso económico a los alimentos, que está muy relacionada con la pobreza.

50. La población palestina y siria acabará perdiendo la soberanía sobre sus recursos naturales. El desarrollo sostenible de la economía palestina y el Golán sirio ocupado no será posible en las condiciones actuales. Los castigos colectivos impuestos por Israel constituyen una grave violación del derecho internacional humanitario, un crimen de lesa humanidad y una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales. El Gobierno de la República Islámica del Irán considera que el Golán es parte integrante de la República Árabe Siria y condena todas las medidas adoptadas por la Potencia ocupante ilegítima para socavar la integridad territorial de ese país.

51. Toda solución a la crisis de Palestina, incluidos los medios para lograr el desarrollo sostenible y el crecimiento económico en el Territorio Palestino

Ocupado, debe pasar por el fin inmediato de la ocupación y el restablecimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, la creación de su Estado independiente y viable y la soberanía plena sobre sus recursos naturales.

52. **El Sr. Khashaan** (Arabia Saudita) dice que las autoridades israelíes están cometiendo violaciones flagrantes de los instrumentos y normas internacionales, en particular la construcción continuada de asentamientos, el uso excesivo de la fuerza y las restricciones sin precedentes del acceso a la explanada de la mezquita Al-Aqsa, que su país está intentando levantar junto con otros Estados. Una de las máximas prioridades de la Arabia Saudita es la solución del conflicto mediante un tratado de paz que consiga la seguridad y la normalización de las relaciones entre todos los Estados de la región después de la retirada israelí de los territorios palestinos, sirios y libaneses ocupados desde 1967. Es más urgente que nunca avanzar sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, que fue propuesta anteriormente por su país durante un decenio y medio, y ha merecido la aprobación general de los Estados árabes e islámicos y del conjunto de la comunidad internacional. Toda solución del conflicto debe basarse también en las resoluciones internacionales que piden un Estado de Palestina plenamente soberano, con Jerusalén Oriental como capital.

53. **La Sra. Moni** (Bangladesh) dice que la continua ocupación de los territorios palestinos, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, los ataques indiscriminados contra civiles y la expansión de los asentamientos ilegales por parte de Israel, la Potencia ocupante, constituyen una afrenta a los derechos del pueblo palestino. Gaza sigue sufriendo déficits crónicos de electricidad y combustible y gran escasez de agua, que se agravan debido a la demolición en curso de infraestructura de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene por parte de Israel, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Las autoridades y los colonos israelíes siguen transfiriendo ilegalmente desechos peligrosos a la Ribera Occidental y otras zonas, lo que perjudica gravemente las tierras agrícolas, la salud, los animales y la diversidad biológica de la población palestina. La delegación de Bangladesh condena las políticas discriminatorias aplicadas por Israel en el territorio palestino, que sistemáticamente hacen caso omiso de las necesidades públicas y obstaculizan seriamente la inversión en infraestructura.

54. La ocupación está contribuyendo a una serie de males sociales: elevada tasa de desempleo; pobreza flagrante; desplazamiento generalizado y falta de hogar; problemas de salud; inseguridad alimentaria grave; falta

de escuelas y altas tasas de deserción escolar; y dependencia creciente de la ayuda para atender las necesidades más básicas. En 2016, las graves violaciones en el ámbito educativo siguieron limitando el derecho de los niños a acceder a la educación en condiciones de seguridad en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La destrucción de viviendas y propiedades y la explotación, la puesta en peligro y el agotamiento de los recursos naturales palestinos han agravado la pobreza y el subdesarrollo. Es preciso abordar esos problemas de desarrollo y otras cuestiones.

55. El principio de que nadie se quede atrás se aplica a todos, incluidos los pueblos sometidos a ocupación extranjera. La delegación de Bangladesh exhorta a la comunidad internacional a que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a la violación sistemática del derecho internacional humanitario y los derechos humanos a fin de que pueda crecer la economía del Territorio Palestino Ocupado. El Gobierno y el pueblo de Bangladesh siguen apoyando firmemente la lucha justa y legítima del pueblo palestino por el establecimiento de un Estado palestino independiente, viable, contiguo y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, en el marco de una solución biestatal. Bangladesh reafirma el derecho inalienable del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, y reconoce su derecho a reclamar reparación por las medidas ilegales adoptadas por Israel. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no pueden lograrse en ausencia del derecho a la libre determinación de las personas que viven en esos territorios.

56. **El Sr. Lumban Tobing** (Indonesia) dice que es simplemente inconcebible que los palestinos adopten medidas transformadoras para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la ocupación israelí, que ha limitado gravemente el desarrollo económico y social en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado. El efecto acumulado de la persistencia de la destrucción de propiedades e infraestructuras, la confiscación de tierras, la expansión de los asentamientos ilegales y las prolongadas restricciones a la circulación y el comercio pueden provocar un retroceso del desarrollo en Palestina.

57. Merecen especial atención las necesidades de los países y los pueblos sometidos a ocupación extranjera, y deben eliminarse los obstáculos a la plena realización de su derecho a la libre determinación. La soberanía del pueblo palestino sobre su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica les otorgará los derechos básicos y los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

58. En primer lugar, se deben adoptar medidas para poner fin a la explotación y el agotamiento de los recursos naturales palestinos por las autoridades y colonos israelíes. Los palestinos siguen sufriendo restricciones en sus servicios, suministros e infraestructura básicos, con inclusión de la salud pública, la educación, los alimentos y el combustible, el agua, el saneamiento y la electricidad. Los recursos naturales deben encauzarse a la atención de las necesidades básicas.

59. En segundo lugar, deben levantarse las restricciones a la circulación de personas y mercancías para que la economía de Palestina pueda hacer realidad todo su potencial. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017* de la UNCTAD puso de relieve los flojos resultados de la economía palestina en 2016 y su elevada tasa de desempleo, que ha alcanzado niveles pocas veces vistos desde la Gran Depresión. El levantamiento de las restricciones a la circulación ofrecerá al pueblo palestino mayores oportunidades económicas, que reducirán la pobreza y la dependencia de la ayuda externa.

60. En tercer lugar, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí. El problema del desarrollo económico en el Territorio Palestino Ocupado es de carácter fundamentalmente político, no técnico; por ese motivo, una solución política es un requisito previo para el desarrollo sostenible del pueblo palestino.

61. El Gobierno de Indonesia seguirá apoyando el desarrollo de Palestina en los planos bilateral y regional. En el marco de la Nueva Alianza Estratégica entre Asia y el Pacífico se han puesto en marcha 157 programas de desarrollo de la capacidad para los palestinos, que abarcan ámbitos como la buena gobernanza y la administración pública, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura, la energía, los recursos minerales y la reducción de la pobreza. Indonesia contribuye también a la prestación de servicios básicos para el pueblo palestino, entre otros medios, con la construcción del Centro de Cardiología de Indonesia en Gaza, en colaboración con el Banco Islámico de Desarrollo. Indonesia reafirma su solidaridad inequívoca con la realización plena de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a un Estado independiente y soberano.

62. **La Sra. Scott** (Namibia) dice que la pérdida y la reducción de la tierra, el agua y otros recursos naturales son algunos de los principales factores que impiden el desarrollo de la economía del Territorio Palestino Ocupado. Esa situación se ve agravada por la separación del mercado palestino de los mercados internacionales,

el bloqueo de Gaza, la expansión de los asentamientos y la construcción de la barrera de separación en territorio palestino.

63. La delegación de Namibia está profundamente preocupada por la utilización actual de políticas y prácticas discriminatorias como el uso de la fuerza; las restricciones a la libertad de circulación, incluidos los cierres en Gaza; la expansión de los asentamientos; la destrucción de bienes; y la explotación ilegal de los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado.

64. En el informe se señala que los daños a la red eléctrica y la escasez de combustible y electricidad han contribuido a un déficit crónico de electricidad y combustible en Gaza, que ha agravado la crisis del agua. En la Ribera Occidental, las dificultades para obtener permisos de Israel para actividades relacionadas con la construcción o rehabilitación de la infraestructura palestina de abastecimiento de agua contribuyen también a privar a los palestinos de su derecho de acceso al agua. Los agricultores de la Ribera Occidental sufren dificultades para acceder a sus tierras y las restricciones israelíes impiden que los palestinos se beneficien de la mayoría de las tierras situadas en la Zona C. En Jerusalén Oriental, decenios de inversión insuficiente en infraestructura y la falta de permisos de construcción provocan que alrededor del 36% de la población tenga conexiones ilegales a las redes de abastecimiento de agua, y hasta un tercio de la población no está conectada al alcantarillado. Las restricciones impuestas por Israel en zonas de pesca frente a Gaza han dado lugar al deterioro de su sector pesquero.

65. El Gobierno de Israel debe desistir inmediatamente de la construcción de asentamientos y de la barrera, poner fin a la destrucción de viviendas y bienes palestinos y a la explotación ilegal de los recursos naturales, y cumplir sus obligaciones jurídicas con arreglo a la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las Consecuencias Jurídicas de la Construcción de un Muro en el Territorio Palestino Ocupado.

66. La delegación de Namibia destaca también la necesidad de respetar y preservar la contigüidad, la unidad y la integridad del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de garantizar la libertad de circulación de las personas y los bienes; y exige el cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo sobre Relaciones Económicas entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, que representa al pueblo palestino. Resultan alentadoras la firma de un acuerdo de reconciliación en octubre de 2017 entre Hamas y la Autoridad Palestina y la colocación de Gaza

y la Ribera Occidental bajo un único gobierno por primera vez desde 2007.

67. Solo la creación de un Estado legalmente constituido con medios políticos, diplomáticos, pacíficos y no violentos podrá hacer realidad la normalidad social, la igualdad jurídica, las oportunidades económicas y el desarrollo sostenible. Namibia hace un llamamiento en favor de un consenso internacional que refuerce la posición de que Palestina debe alcanzar su pleno potencial económico, libre de obstáculos a las actividades económicas normales y menos dependiente de la asistencia internacional. La ocupación ilegal israelí debe terminar. La condición de Estado y la independencia son los derechos nacionales, inalienables y legítimos del pueblo palestino.

68. **La Sra. Al-Shammari** (Qatar) dice que, al igual que los informes anteriores, el informe actual pone de manifiesto el sufrimiento del pueblo palestino y los habitantes del Golán sirio ocupado causados por las políticas y prácticas discriminatorias israelíes, el uso excesivo de la fuerza, las restricciones a la libertad de circulación, la expansión de los asentamientos y la apropiación de los recursos naturales. La oradora expresa su especial preocupación por el ataque israelí contra las instituciones educativas, que impide a los niños el acceso seguro a la educación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

69. En la Agenda 2030 se reconoce que el desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin paz y seguridad y la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera. La apropiación israelí de los recursos naturales, las restricciones a la circulación y la construcción de asentamientos son no solo violaciones del derecho internacional, sino también graves obstáculos al desarrollo económico y social tanto en Palestina como en el Golán sirio ocupado.

70. No puede haber ninguna duda acerca de la necesidad de poner fin a la amarga lucha que está mermando las capacidades de los pueblos del Oriente Medio. La prosperidad regional depende del aprovechamiento máximo de las oportunidades de paz, de modo que los recursos económicos y humanos puedan canalizarse hacia el desarrollo. El pueblo palestino debe poder disfrutar de todos sus derechos en el Territorio Palestino Ocupado, al igual que los habitantes árabes en el Golán sirio ocupado.

71. **El Sr. Ramírez Carreño** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las acciones de Israel en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado constituyen una violación del derecho internacional y un intento de modificar el estatuto

político de esos territorios, lo que constituye una clara violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno de Israel incumple las resoluciones emanadas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el fin de la ocupación y de la construcción de asentamientos en los Territorios Palestinos Ocupados. Los derechos humanos de los palestinos siguen siendo violados a través de la implementación de medidas represivas, como la demolición de viviendas, la confiscación de tierras, las detenciones arbitrarias, incluyendo las de más de 700 niños, la expulsión de ciudadanos palestinos de sus tierras y las restricciones a la libertad de circulación.

72. A la delegación de la República Bolivariana de Venezuela le preocupa que la demolición de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental prosiguiera en 2017 en el mismo nivel que en 2016, un año récord para esas prácticas. Israel continúa con el levantamiento del muro, que ha sido cuestionado por la Corte Internacional de Justicia como contrario al derecho internacional. Esas acciones de carácter ilegal buscan fragmentar la unidad política y territorial del Estado de Palestina en perjuicio de su independencia y soberanía.

73. A la prolongada ocupación por parte de Israel se suma la explotación ilegal y la degradación de los recursos naturales palestinos, que están dando lugar a otras consecuencias negativas, como la contaminación de los reservorios acuíferos y las tierras aptas para la agricultura, la pérdida de flora y fauna y los obstáculos que impiden a Palestina desarrollar sus reservas de gas natural frente a la costa de Gaza. Mientras la ocupación israelí persista, Palestina no podrá alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El costo económico de los 50 años de ocupación ha sido enorme y ha puesto en peligro la viabilidad misma del Estado de Palestina mediante la destrucción sistemática de su viabilidad económica. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela está particularmente preocupada por la población de Gaza, sometida a un brutal bloqueo ya de diez años y que ha sufrido al menos tres sangrientas agresiones por parte de Israel. Los costos estimados de la ocupación para el pueblo palestino ascienden a más de 9.000 millones de dólares anuales, cuyas pérdidas se reflejan en la infraestructura, el capital humano, la industria y los servicios y las restricciones al uso de los recursos naturales y la fuga de ingresos fiscales a Israel. Además, la ocupación es una fuente de frustración y desesperación de los palestinos, en particular los jóvenes.

74. El manejo soberano de los recursos naturales es un instrumento efectivo para el desarrollo de un pueblo. Su

explotación ilegal, además de usurpar el derecho de los países a utilizar sus recursos, va en dirección contraria al objetivo compartido de lograr el desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza.

75. **El Sr. Al-Khafaji** (Iraq) dice que, aun cuando el Iraq esté librando su guerra en nombre del mundo entero contra las bandas terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), sigue incluyendo la causa palestina entre sus principales prioridades. Las prácticas israelíes y, en particular, la expansión de los asentamientos en Jerusalén y sus alrededores, constituyen una flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos. La ocupación recurre al uso excesivo de la fuerza e impone políticas discriminatorias en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado.

76. La solución de la cuestión de Palestina es crucial, pues todos los demás problemas de la región están relacionados con ella. El derecho del pueblo palestino a la soberanía sobre sus recursos está firmemente consagrado en el derecho y las normas internacionales, y los palestinos tienen derecho a indemnización por todos los recursos desviados o agotados por Israel. La prácticas israelíes dejan a los palestinos a la zaga en la campaña para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El orador insta a los Estados Miembros a que presten al pueblo palestino apoyo político y económico y de cualquier otra forma en su intento de recuperar la soberanía sobre su tierra de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las de la Asamblea General, y en particular los párrafos 1 y 5 de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, con miras al establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

77. **La Sra. Aljazi** (Jordania) dice que, después de 50 años, la ocupación sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo palestino. La expansión de los asentamientos israelíes, la retirada de los derechos de residencia de los palestinos en Jerusalén Oriental, la confiscación de tierras, la apropiación de recursos naturales, las políticas de cierre, las restricciones a la circulación de personas y bienes y el sitio de Gaza repercuten negativamente en los indicadores de desarrollo. La economía palestina se enfrenta a una situación de déficit financiero, crecimiento lento, altas tasas de desempleo y pobreza, inseguridad alimentaria, contracción del sector agrícola y aumento de la inflación.

78. Estudios como el informe de la CESPAP y el informe de la UNCTAD sobre los efectos del control israelí en el derecho de Palestina a recibir prestaciones

en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio de 2013 demuestran claramente cómo Israel, la Potencia ocupante, impone restricciones a la libertad de circulación de los palestinos y al acceso a los campos, y confisca miles de dunums de tierras en beneficio de los asentamientos. Asimismo, Israel ha destruido viviendas, arrasado campos, arrancado y quemado árboles, aplicado políticas hídricas discriminatorias y construido carreteras de circunvalación que cruzan las tierras agrícolas. La llamada “Ley de Regularización”, aprobada recientemente por el Parlamento de Israel, ha abierto el camino para utilizar todavía más tierras palestinas privadas para viviendas israelíes. Según el informe de la UNCTAD, alrededor de la mitad de los habitantes de la Franja de Gaza sufren inseguridad alimentaria, y solo el 10% tiene acceso a agua potable. La crisis eléctrica ha alcanzado niveles sin precedentes.

79. En pocas palabras, el desarrollo es incompatible con la ocupación. La delegación de Jordania pide a la comunidad internacional que presione a Israel para que permita que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación, así como a la creación de un Estado independiente con capital en Jerusalén Oriental, e insta a seguir prestando apoyo internacional para paliar el sufrimiento del pueblo palestino.

80. **El Sr. Annakou** (Libia) dice que el informe de la CESPAO documenta la forma en que la ocupación israelí ha socavado la libre determinación de los palestinos. Continúa la construcción de la barrera de separación pese a la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia de que el muro ilegal impide el acceso de los agricultores palestinos a sus tierras. Israel sigue desalojando a familias y destruyendo sus hogares a un ritmo alarmante. Se niega a los palestinos el acceso al agua y a la libertad de circulación. La inseguridad alimentaria persiste, en particular como resultado del cierre de los pasos fronterizos y otras restricciones en Gaza, donde un decenio de asedio ha convertido a una de las zonas más densamente pobladas en una prisión gigantesca. El Comité, que se centra en gran medida en el desarrollo sostenible, debería preguntarse cómo es posible hacer realidad para el pueblo palestino la aspiración de no dejar a nadie atrás. Objetivos como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y una sociedad pacífica e inclusiva están fuera del alcance de un pueblo sometido a ocupación.

81. En el informe se observa también que, en el Golán sirio ocupado, la ocupación está ampliando los asentamientos, bloqueando el acceso a los recursos hídricos y confiscando cada vez más tierras agrícolas. Las prácticas de la ocupación israelí constituyen una

violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Libia apoyará al pueblo palestino en la búsqueda de sus derechos inalienables, incluidos el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en todo su territorio con Jerusalén como su capital, y el derecho de retorno de los refugiados.

82. **El Sr. Ahmad** (Brunei Darussalam) dice que las conclusiones del informe de la CESPAO ponen de manifiesto que los palestinos quizá no puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como consecuencia de la ocupación, que sigue obstaculizando las actividades de desarrollo. Durante más de 50 años, los recursos naturales de los palestinos han sido explotados de manera injusta y discriminatoria. El bloqueo ilegal de Gaza reduce la disponibilidad de servicios básicos, lo que impide que la economía palestina alcance su pleno potencial y aumenta la pobreza y la dependencia de la ayuda. Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en la movilización de iniciativas internacionales por lograr una solución justa y duradera a la ocupación ilegal. La delegación de Brunei Darussalam reitera su apoyo a las resoluciones conexas de la Asamblea General, en que se alienta a todos los Estados y a las organizaciones internacionales a que sigan promoviendo activamente políticas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en virtud del derecho internacional con respecto a las prácticas y medidas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular los asentamientos ilegales y la explotación de los recursos naturales.

83. El orador acoge con satisfacción la labor realizada por los organismos de las Naciones Unidas, en particular el OOPS, para aliviar el sufrimiento de las personas necesitadas. Los esfuerzos deben orientarse ahora a traducir el creciente reconocimiento internacional del Estado de Palestina en cambios positivos sobre el terreno, de manera que los palestinos puedan lograr el desarrollo sostenible en su patria. La delegación de Brunei Darussalam reafirma su apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, y al logro de la libre determinación en un Estado de Palestina independiente y soberano.

84. **El Sr. Schlosser** (Israel) dice que, pocos días antes, el dirigente de Hamas en Gaza dijo a un grupo de jóvenes palestinos que la cuestión no es simplemente el “reconocimiento” sino la “eliminación” de Israel. Ese es evidentemente el mensaje de Hamas a la comunidad internacional tras la reciente firma del acuerdo de reconciliación entre Hamas y la Autoridad Palestina. Por

supuesto, ese tipo de información jamás aparecerá en el informe anual de la CESPAAO, porque la resolución que establece ese informe solicita información únicamente sobre las “prácticas y políticas israelíes”, y no sobre las prácticas y políticas de los palestinos. En el informe se utilizan descripciones falsas e informaciones parciales para dar una visión tendenciosa de la realidad, que solo sirve para exacerbar las tensiones y denigrar a Israel. En el informe no se dice que Hamas está incluida en la lista internacional de organizaciones terroristas que administra la Franja de Gaza mediante la violencia, la represión y la denegación de los derechos humanos, y utiliza indebidamente los recursos económicos y financieros. Hamas emprendió las hostilidades del verano de 2014 disparando centenares de cohetes contra ciudades israelíes, lo que precipitó un conflicto que causó sufrimientos a ambas partes. Asimismo, el informe no recoge adecuadamente la amenaza diaria de ataques terroristas contra ciudadanos israelíes perpetrados por palestinos incitados por líderes religiosos, políticos y medios de comunicación palestinos.

85. Israel considera que el crecimiento económico palestino y la gobernanza eficaz es la única forma de avanzar hacia la solución del conflicto. El informe olvida incluir algunas novedades positivas. Recientemente se ha registrado un acuerdo sobre un proyecto de conducción de agua en la zona del Mar Rojo y el Mar Muerto, para aumentar el suministro de agua de los palestinos. Ha comenzado la aplicación del acuerdo de 2016 sobre la electricidad y se ha firmado un marco para convocar de nuevo el Comité Mixto Israelo-Palestino de Recursos Hídricos. También ha habido acuerdos sobre el flujo transfronterizo de aguas residuales. Ahora hay más trabajadores palestinos empleados en Israel que en ningún otro momento desde 1985. Israel se ha comprometido también con el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, que no se menciona en el informe actual, pero que ha permitido la importación de millones de toneladas de materiales de construcción que han mejorado considerablemente la situación de la vivienda en Gaza. En lo que respecta a los cortes del suministro eléctrico, el orador recuerda al Comité que fue la Autoridad Palestina la que solicitó a Israel que recortara un tercio del suministro de electricidad a Gaza.

86. Resulta surrealista escuchar, año tras año, las denuncias de violaciones de los derechos humanos presentadas por algunos de los mayores violadores de los derechos humanos de todo el mundo. La representante de la República Árabe Siria está tratando simplemente de desviar la atención de los delitos cometidos por su país contra su propio pueblo; la población del Golán está viva y goza de buena salud,

algo que no puede decirse de los cientos de miles de ciudadanos sirios muertos en Siria en los últimos años. Mientras tanto, el Irán es el principal banquero, instructor y patrocinador mundial del terrorismo.

87. **El Sr. Gad** (Egipto) dice que, durante decenios, los informes del Secretario General en relación con el actual tema del programa han descrito las amargas experiencias del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y de los habitantes árabes del Golán sirio ocupado. La situación descrita en el informe actual contrasta marcadamente con las aspiraciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

88. Las políticas israelíes violan el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, e incluyen la discriminación y traslado forzoso de personas protegidas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. La política de asentamientos de ocupación entraña la demolición de viviendas, restricciones a la construcción y la confiscación de hasta el 20% de la Ribera Occidental, por no mencionar el clima de odio creado por la violencia de los colonos. El consiguiente descenso de la financiación extranjera ha dado lugar a numerosas crisis financieras de la Autoridad Palestina y ha hecho imposible todo tipo de crecimiento económico sostenible. La mitad de la población palestina necesita asistencia humanitaria. La economía palestina presenta graves deficiencias en su base industrial y competitividad. Como se indica en la conclusión del informe, el respeto del derecho internacional es imprescindible para garantizar la justicia y la paz para todos los pueblos de la región.

89. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica) dice que los 50 años de ocupación ilegal israelí de Palestina han tenido efectos devastadores para el desarrollo económico y social del pueblo palestino, y vulneran su derecho a la libre determinación. Por otra parte, las actuales actividades de colonización de Israel en el Territorio Palestino Ocupado socavan gravemente la solución biestatal y representan una amenaza para la viabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son una mancha en la conciencia de la comunidad internacional y se les debe poner fin.

90. El desempleo en Palestina se encuentra entre los más altos del mundo; la pobreza está aumentando a un ritmo alarmante; y el PIB ha caído un 71% desde 1990 como consecuencia del bloqueo. Se necesitan servicios básicos como el abastecimiento de agua, el saneamiento, la educación y la atención de la salud para impulsar el desarrollo y ofrecer a la población la oportunidad de salir de la pobreza. Del mismo modo, debe permitirse a los palestinos la libre circulación para acceder a las oportunidades de desarrollo socioeconómico y la libre determinación. Una economía palestina sólida es

esencial para un Estado palestino viable en el contexto de una solución biestatal.

91. El control que ejerce Israel sobre los recursos naturales y la infraestructura productiva de Palestina está echando por tierra los logros conseguidos en el desarrollo, la industria y la agricultura. La eliminación de las oportunidades de comercialización, la reducción de la disponibilidad de tierras y recursos naturales y la destrucción de la infraestructura siguen teniendo un efecto devastador en la economía palestina, que frustra las esperanzas de recuperación y la mejora significativa en las condiciones de vida del pueblo palestino. Los Estados Miembros deben seguir prestando apoyo político y económico a la causa justa del pueblo palestino.

92. **La Sra. Al Awadi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la ocupación israelí ha provocado un deterioro de la situación económica, social y humanitaria. La expansión de los asentamientos israelíes, que continúan a pesar de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), es una vergonzosa violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, una amenaza a la solución biestatal y un obstáculo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La barrera de separación, la confiscación de tierras y el agotamiento de los recursos hídricos son responsables de las altas tasas de desempleo, la inseguridad alimentaria e hídrica y la disminución de los servicios de salud y educación.

93. El compromiso de la comunidad internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere la eliminación de los obstáculos que están dejando atrás a los palestinos. La oradora insta a la comunidad internacional, a las instituciones financieras competentes y a otros donantes a apoyar al OOPS, y encomia los esfuerzos del Secretario General en ese sentido. Los Emiratos Árabes Unidos han realizado recientemente una contribución voluntaria de 15 millones de dólares a dicho Organismo. Los palestinos deben tener la posibilidad de establecer un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones internacionales, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de referencia de la Conferencia de Madrid.

94. **El Sr. Mohamed** (Maldivas) dice que la libertad, la paz, la independencia y la soberanía nacional son valores fundamentales de las Naciones Unidas, sin los cuales no es posible alcanzar el desarrollo. Sin embargo, esos valores son violados gravemente en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, con leyes restrictivas y políticas discriminatorias de planificación

y zonificación promulgadas por la Potencia ocupante, que han privado a los palestinos de la soberanía sobre sus recursos naturales y su derecho al desarrollo durante muchos años.

95. La situación del Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado no puede mejorar sin la adhesión a los principios de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y la no discriminación, tal como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. La delegación de Maldivas reitera su firme apoyo a los derechos de los palestinos, incluida la necesidad de que se adopte una solución biestatal como un paso fundamental hacia la salvaguardia de los derechos humanos del pueblo palestino y su derecho a la libre determinación.

96. Maldivas condena el uso de la fuerza; los malos tratos de los detenidos, incluidos los menores de edad; y las ejecuciones ilegales por las fuerzas israelíes en un clima de impunidad. La delegación de Maldivas sigue preocupada por la intensificación de la demolición punitiva de viviendas de palestinos. La llamada “Ley de Regularización” aprobada por el Parlamento de Israel en febrero de 2017 y la declaración como “tierras del Estado” de grandes extensiones de tierras en la Ribera Occidental obligan a nuevos desplazamientos de la población palestina.

97. Maldivas insta a Israel a cumplir estrictamente la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que este exigió que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El cumplimiento de esa resolución beneficiará a Israel tanto como Palestina, ya que devolvería la tierra y los recursos del Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado a sus propietarios legítimos y garantizaría el respeto del estado de derecho.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

98. **La Sra. Shurbaji** (República Árabe Siria) dice que los esfuerzos desesperados del representante de la ocupación por desviar la atención de sus violaciones representan un menosprecio de las Naciones Unidas. Los intentos de distorsionar los hechos no los hacen desaparecer. La guerra terrorista que se libra contra su país tiene la intención de destruir a la República Árabe Siria como fuerza política y socavar los esfuerzos en pro de la paz. Las mentiras del enemigo no disuadirán el empeño de la República Árabe Siria en defender los derechos de su pueblo. Los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado, que, según el representante de la ocupación, gozan supuestamente de una vida próspera se ven de hecho privados de sus derechos más

elementales. Se les arrebatan sus medios de vida, sus hogares y sus recursos. Se les niega la atención médica como castigo por mantener su identidad siria. Se ven obligados a utilizar planes de estudio israelíes en la escuela y son objeto de detenciones y encarcelamiento arbitrarios.

99. Una sola reunión del Comité no basta para presentar una imagen completa de la brutalidad de la ocupación. Los crímenes de Israel van más allá de la apropiación de los recursos y la obstrucción del desarrollo e incluyen la injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano mediante la prestación de asistencia a los terroristas que operan en territorio sirio. No es sorprendente que Israel deba compartir los objetivos de esos terroristas y resulta lamentable que el apoyo de algunos Estados permita a Israel violar impunemente el derecho internacional.

100. **El Sr. Roodgar** (República Islámica del Irán) dice que, como de costumbre, Israel está tratando de desviar la atención de sus políticas y prácticas atacando a otros. Las acusaciones formuladas por el representante de Israel son particularmente paradójicas por proceder de un régimen ampliamente conocido por sus políticas de apartheid y crímenes de guerra. La República Islámica del Irán está contribuyendo a la paz en el Oriente Medio, incluso cuando combate contra grupos terroristas. Mientras tanto, la ocupación israelí del territorio palestino es la causante de la mayor parte de las tensiones y conflictos en la región. Esta no conocerá la paz mientras persista la ocupación.

101. **El Sr. Schlosser** (Israel) dice que, mientras los dirigentes del Irán sigan expresando su deseo de eliminar a Israel, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, la República Islámica del Irán no puede ser considerada como miembro respetable de la comunidad internacional. El orador se pregunta también si la distinguida representante de la República Árabe Siria puede explicar cómo contribuye al desarrollo el lanzamiento de bombas de barril en escuelas, mercados y hospitales.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.